

## Reporte de Transparencia y Buenas Prácticas. Renovación I.

Fecha de publicación: 14/12/2023

Fecha de evaluación: 25/10/2023

Años de estudio: 2021 y 2022 \*

Mujer con Valor, A.C.

\* Salvo que se estipule otro periodo en el reporte

### I.- DATOS GENERALES

<b>Nombre legal:</b>	Mujer con Valor, A.C.
<b>Siglas o acrónimo:</b>	Mujer con Valor
<b>Fecha de constitución:</b>	30/06/2006
<b>Misión:</b>	Contribuir a la formación de la mujer para que desarrolle la mejor versión de sí misma según el estado y condición de vida en que se encuentre para impactar positivamente a su familia y a su comunidad.
<b>Tipo de actividades y ámbito:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Promoción de la equidad de género</li> <li>- Apoyo en la defensa y promoción de los derechos humanos</li> <li>- Promoción y fomento educativo, cultural, artístico, tecnológico y científico</li> <li>- Acciones que promuevan el fortalecimiento del tejido social/seguridad ciudadana</li> </ul>
<b>Director:</b>	María Eugenia Antillón Sisniega
<b>Presidente:</b>	Laura Esperanza García Cota
<b>Notas legales:</b>	<p>Asociación civil constituida mediante escritura pública número 15,434, otorgada en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, el día 30 de junio de 2006, ante el notario público el Lic. Eugenio Fernando García Russek de la notaría número 28 del Distrito Judicial Morelos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Registro Federal de Contribuyentes (RFC): MVA060701DU5</li> <li>- Clave Única de Inscripción al Registro Federal de OSC (CLUNI): MVA0607010801X</li> <li>- Donataria Autorizada: Sí, autorización publicada en el Diario Oficial de la Federación, día 11 de enero de 2023</li> </ul>
<b>Domicilio:</b>	Calle General Retana, número 601, colonia San Felipe I, código postal 31203, Chihuahua, Chihuahua, México.
<b>Teléfono:</b>	(614) 262 3152
<b>Correo electrónico:</b>	administracion@mujerconv alor.org
<b>Página de internet:</b>	www.mujerconvalor.org

## DATOS DE INTERÉS

- Formas de colaborar:**
- Donativos
  - Voluntariado
  - Talento/conocimiento
  - Prestación de servicios gratuitos
  - Cesión de activos (espacio físico, publicitario, entre otros)
  - Donación de activos en especie (mobiliario y enseres, equipos informáticos, de oficina, de productos, materiales y servicios).

## ESTADÍSTICAS CLAVE

Concepto	Año 2022
<b>Ingreso total</b>	\$6,040,694
<b>Gasto total</b>	\$2,500,126
<b>Ingresos privados / Ingresos totales</b>	99%
<b>Número total de beneficiarios</b>	5,096
<b>Número de empleados</b>	19
<b>Número de voluntarios</b>	7
<b>Voluntarios / total personas</b>	7/26

## VISIÓN GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN

### ORIGEN

Mujer con Valor, A.C. (Mujer con Valor), se constituyó legalmente en el 2006 por iniciativa de un grupo de mujeres jóvenes que vieron la necesidad de formar a la mujeres mediante valores éticos que le permitieran reconocer la dignidad de la persona, así como desarrollar mejores familias. Fue así, que hasta el año 2013 empezó a operar formalmente en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua.

Actualmente, trabaja en la formación de la mujeres de Chihuahua y sus familias a través de conferencias, congresos, encuentros, jornadas, talleres y seminarios.

### MISIÓN

Contribuir a la formación de la mujer para que desarrolle la mejor versión de sí misma según el estado y condición de vida en que se encuentre para impactar positivamente a su familia y a su comunidad.

### ÓRGANO DE GOBIERNO

El artículo vigésimo cuarto, estipula que la asociación será gobernada y dirigida por un Consejo Directivo, el cual a fecha de elaboración del reporte está conformado por 10 miembros.

### PRESENCIA GEOGRÁFICA

La organización se encuentra ubicada en Chihuahua, Chihuahua y su población beneficiaria proviene de la localidad.

### BENEFICIARIOS

Principalmente mujeres mayores de edad que radican en zonas urbanas, mujeres líderes, colaboradoras de empresas, mujeres de escasos recursos económicos, así como de manera indirecta alumnos de secundaria, preparatoria, docentes y padres de familia. Durante el 2022 se beneficiaron de manera directa a 5,096 personas y 10,192 personas indirectamente.

### DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Mujer con Valor ofrece congresos, talleres, encuentros y conferencias para mujeres chihuahuenses, contando con diversas actividades y/o servicios que van de acuerdo con los valores que la organización promueve. Cabe mencionar que los beneficiarios pueden participar en más de una actividad.

Durante el 2022 se ofrecieron los siguientes programas y/o actividades:

- Programa Floresser. Busca acompañar a mujeres a diseñar su plan de vida a través de talleres de crecimiento personal llamados CAS (Conócete, Acéptate, Supérate). Se ofrecieron sesiones semanales en el Centro Comunitario San Martín en la colonia Riberas de Sacramento, donde con el apoyo de talleristas y consultoras, las mujeres participantes diseñaron su plan de vida. Participaron 32 personas.

- Programa Te Cuido, Aliados en la Esperanza. Con el apoyo de la Fundación del Empresariado Chihuahuense, A.C. (Fechac), y desarrollado en colaboración de Protégete A.C., tiene como objetivo prevenir el abuso sexual infantil, detectar casos y dar atención psicológica a víctimas, aplicando el protocolo Lima, mediante intervenciones escolares, capacitación a maestros y padres de familia, capacitación lúdica a niñas y niños en edad escolar; y atención terapéutica a niñas y niños. En el año 2022 fue desarrollado en la escuela primaria Paula Villagrán y en el Centro Comunitario San Martín en la zona de Riberas de Sacramento. Participaron 538 personas.

- Programa para la Prevención del Embarazo Adolescente. Dio inicio en el año 2023, contempla el servicio de capacitación y distribución de información relacionada con la afectividad y sexualidad con el fin de combatir el embarazo adolescente, así como pláticas de crianza afectiva para padres de familia y tutores, pláticas de educación afectiva para

maestros de secundaria y charlas de afectividad y sexualidad para adolescentes en secundarias.

- 10 por Chihuahua Edición 2022. Se llevo acabo un congreso magno, donde participaron 4,187 personas, quienes asistieron a las siguientes conferencias:

\* Amar al Máximo y ¿Quién Soy y Qué Quiero? (para alumnos de nivel secundaria y medio superior)

\* A Mi No me Hablaron de Sexo, ¿Cómo le Explico Yo? (para padres y madres de familia de alumnos de niveles de secundaria y medio superior)

- 10 por Chihuahua Edición 2022 (Pre). Congreso enfocado a directivos y profesores de colegios de niveles secundaria y media superior, se beneficiaron a 59 personas, a través de la conferencia "Emergencia educativa. La nueva modalidad".

- Coloquio para matrimonios. Se desarrollo la conferencia llamada "¿Sabes a quién estás educando?", participaron 375 personas.

- 7° Encuentro de Mujeres sin Pretexto. Se llevo acabo la conferencia "Desconectar para reconectar", contando con la participación de 51 personas.

- 3ra Jornada Mujer-Empresa. Se presentó la conferencia "Reenfocando la Ansiedad", beneficiando a 207 mujeres.

Cabe señalar, que se cuenta con cuotas de recuperación para los talleres y congresos, las cuales oscilan entre los \$500 y \$1,850 pesos, para la cuales se cuenta con becas y cortesías de hasta el 100%.

Proyecto 2022:

"Remodelación y Adecuación de Oficinas". En colaboración con una empresa del ramo automotriz, tiene la finalidad de ofrecer espacios para la atención terapéutica de sus beneficiarios como parte del programa Te Cuido, Aliados en la Esperanza, las obras iniciaran en el año 2024.

## **FINANCIAMIENTO**

La organización financió sus programas, actividades y proyecto con el apoyo de fuentes públicas y privadas. En el 2022 su ingreso alcanzó un total de \$6,040,694 pesos, el cual se conformó de la siguiente manera:

Ingresos privados. Equivalentes al 99% del ingreso anual. Las empresas fueron la principal fuente de ingresos correspondientes al 69%, las fundaciones participaron con un 15%, el rubro de otros ingresos con un 10%, los donantes particulares el 4% y las aportaciones del Consejo Directivo con el 1%

Ingresos públicos. Equivalentes al 1% del ingreso anual. Conformados en su totalidad por la Junta de Asistencia Social Privada (JASP) del Estado de Chihuahua.

## **OTROS**

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible a los que se alinea la organización son:

3. Salud y bienestar
5. Igualdad de género
10. Reducción de las desigualdades
17. Alianzas para lograr los objetivos

## II.- CUMPLIMIENTO DE PRINCIPIOS DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS

A continuación se muestra el resultado del análisis de los Principios y Buenas Prácticas

### CUADRO RESUMEN DE EVALUACIÓN DE LOS PRINCIPIOS

Principio	Cumplimiento	Subprincipios Incumplidos
1. PRINCIPIO DE CLARIDAD Y DIVULGACIÓN DE LA MISIÓN.	A, B	
2. PRINCIPIO DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES.	A, B, C	D
3. PRINCIPIO DE FUNCIONAMIENTO Y REGULACIÓN DEL ÓRGANO DE GOBIERNO.	A, B, C, D, E, F, G, H	
4. PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA Y PLURALIDAD EN EL FINANCIAMIENTO.	A, B, C	
5. PRINCIPIO CONTROL EN LA UTILIZACIÓN DEL PATRIMONIO.	A, B, C, E	D*
6. PRINCIPIO DE SOSTENIBILIDAD FINANCIERA.	A, B, C, D, E	
7. PRINCIPIO DE COMUNICACIÓN E IMAGEN FIEL EN LA INFORMACIÓN.	A, B, C, D, E	
8. PRINCIPIO DE PARTICIPACIÓN DEL VOLUNTARIADO.	A, B	
9. PRINCIPIO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LEGALES Y FISCALES.	A, B	

Un incumplimiento a un sub-principio significa que la organización no ha podido demostrar que realiza una buena práctica de transparencia específica. Un incumplimiento a un sub-principio ocasiona que la organización no cumpla con el principio al que pertenece el o los sub- principios en cuestión. La mayor aprobación de todos los sub-principios contribuye a una mayor confianza por parte del donante. Cumplir con los principios y sub-principios significa que la organización lleva a cabo prácticas que le permiten ser más transparente y confiable en su operación.

\* La organización expresa su disconformidad con el incumplimiento del subprincipio.

## DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN

### 1. PRINCIPIO DE CLARIDAD Y DIVULGACIÓN DE LA MISIÓN.

#### A.- La organización cuenta con una misión bien definida, formalizada y accesible al público en general.

¿Cumple? Sí

##### Comentarios

Se ha comprobado que la misión está a disposición del público general a través de su página web e informe anual, misma que corresponde al objeto social, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

##### Misión

Contribuir a la formación de la mujer para que desarrolle la mejor versión de sí misma según el estado y condición de vida en que se encuentre para impactar positivamente a su familia y a su comunidad.

##### Programas y/o actividades

Mujer con Valor ofrece conferencias, pláticas, talleres y diplomados, con el fin de que las mujeres se conozcan, se acepten y se superen. Para mayor información de los programas, actividades y proyecto que maneja la organización puede consultar al inicio del presente documento en la sección I.- Datos generales, en el apartado, visión general de la organización.

##### Información complementaria

De sus estatutos, referente a su objeto social, artículo segundo.- "(...) A) Promover, fomentar, subvencionar, administrar y dirigir todo tipo de actividades que tengan como objetivo fomentar los buenos hábitos, cultura, superación, dignidad y valores de las mujeres. B) Organizar conferencias, seminarios, simposiums, círculos de estudios, exposiciones y demás actividades conexas o similares con el fin de lograr una mejor orientación social, educación y capacitación para el trabajo (...)"

#### B.- Todas las actividades de la organización están encaminadas al logro de la misión.

¿Cumple? Sí

##### Comentarios

Hemos comprobado que la misión es el objeto esencial de la organización y que ésta se refleja en sus actividades, mismas que son consideradas de beneficio social, tal y como se define en el artículo 5 de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil.

##### Desglose del gasto de misión en las actividades

- Te Cuido, Aliados en la Esperanza, 65%
- 10 por Chihuahua Edición 2022, 13%
- 7° Encuentro de Mujeres sin Pretexto, 8%
- Coloquio de matrimonios, 6%
- 3ra Jornada Mujer-Empresa, 4%
- Taller CAS "Conócete, acéptate, supérate", 3%
- 10 por Chihuahua Edición 2022 (Pre), 1%

## 2. PRINCIPIO DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES.

### A.- La organización cuenta con un plan estratégico y/o un plan operativo anual, que incluye todas las áreas de la organización, del cual tiene conocimiento y la aprobación del órgano de gobierno.

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

La organización nos entregó su planeación estratégica 2023, la cual fue del conocimiento del Consejo Directivo, según consta en acta de asamblea del día 23 de enero de 2023, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

#### Aspectos relevantes del plan

La planeación estratégica tiene como propósito " Una mejor sociedad con la participación de la mujer como fuente de trasmisión de los valores familiares", además contiene lo siguiente:

- Filosofía organizacional
- Propósito-Visión
- Misión-Comportamiento
- Programas-Beneficiarios
- \* Floresser
- \* Te cuido
- \* Sana adolescencia
- Fortalecimiento institucional
- \* Capacitación
- \* Procuración de fondos
- Recomendaciones
- Plan estratégico (Proyecto estratégico, metas, fechas y responsables)

### B.- El órgano de gobierno compara anualmente los resultados obtenidos con los objetivos planificados.

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

Se han revisado las actas de las reuniones del Consejo Directivo, en las que hemos corroborado que se comparan los resultados obtenidos con los objetivos planificados al presentar en cada reunión un informe de avances de las actividades realizadas, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

#### Metas relevantes planeadas y el logro obtenido

A manera de ejemplo se menciona lo tratado en la reunión de Consejo Directivo del 15 de febrero del 2023: "Proyecto Floresser: Se comentó sobre los avances del programa piloto en el área de Riberas de Sacramento en su primera generación".

### C.- La organización cuenta con mecanismos formales para el seguimiento de su actividad y sus beneficiarios.

¿Cumple? Sí

#### Mecanismos para el seguimiento de actividades

La directora ejecutiva y el coordinador de proyecto son los encargados de dar seguimiento a las actividades por medio de listas de comprobación, rutas críticas, diagramas de flujo, baterías de indicadores, entre otras. La directora ejecutiva se reúne periódicamente con el equipo operativo y con el Consejo Directivo para revisar los avances de cada programa/proyecto, en las cuales se revisan las listas de asistencia y las encuestas de

satisfacción, el listado de actividades a realizar, fechas de inicio y término de cada actividad, así como relaciones de gasto operativo.

El Consejo Directivo también participa en la evaluación y revisión del seguimiento de metas de los programas y proyectos reuniéndose, de manera bimensual, en dichas reuniones son dirigidas por la directora ejecutiva.

#### Mecanismos para el seguimiento de sus beneficiarios

Se cuenta con un registro de los beneficiarios directos utilizando para ello bases de datos las cuales se obtienen a través de listas de asistencia y formatos de registro, el coordinador del proyecto es quien se encarga de generar los registros en las bases de datos y de su actualización. En el caso de la atención terapéutica se cuenta con expedientes, que se incluyen datos de identificación y de contacto, así como un formato firmado de autorización para su atención.

### **D.- La organización define indicadores que son utilizados por el órgano de gobierno para conocer el impacto de sus actividades.**

¿Cumple? No

#### Comentarios

La organización nos entregó un documento que contiene los indicadores utilizados para el seguimiento de sus actividades, sin embargo, al ser indicadores numéricos y no de impacto, la organización no cumple con el subprincipio.

#### Indicadores

- Número de metas alcanzadas
- Número de actividades realizadas
- Número de beneficiarios por proyecto
- Número de beneficiarios por actividad

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? No

### **3. PRINCIPIO DE FUNCIONAMIENTO Y REGULACIÓN DEL ÓRGANO DE GOBIERNO.**

#### **A.- El órgano de gobierno está constituido por un mínimo de 5 miembros.**

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

A fecha de elaboración del reporte, el órgano de gobierno, llamado Consejo Directivo, se encuentra conformado por 10 personas, según consta en acta de asamblea del 23 de enero de 2023, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

#### Estatutos

Artículo vigésimo cuarto.- "La asociación será gobernada y dirigida por el Consejo Directivo (...)"

#### Composición actual del órgano de gobierno

Presidenta: Laura Esperanza García Cota.

Vicepresidenta: María Isabel Barraza Pak.

Secretaria: María Antonieta Torres Thomas.

Tesorera: María Asunción Fernández Laguette.

Vocales: Blanca Ruth Orozco Isaias, Hilda Margarita Porras Sepúlveda, Marcela Martínez Sánchez, María

Antonieta Thomas Coronado, Rocío de Lourdes González Villareal y Sara Ibarri García.

**B.- El órgano de gobierno se reúne por lo menos 4 veces durante el año con la asistencia física o por videoconferencia de sus integrantes. Asistirán la mayoría de miembros al menos a una reunión durante el año.**

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se revisaron las actas de reunión del Consejo Directivo, constatando que en el 2022 sesionaron en 6 ocasiones, contando con la mayoría de asistencia en todas las sesiones, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Fechas y asistencia de reuniones del órgano de gobierno

- 24 de enero, 58%
- 15 de marzo, 83%
- 2 de noviembre, 72%
- 15 de noviembre, 72%
- 29 de noviembre, 55%
- 6 de diciembre, 55%

Promedio de asistencia anual

66%

**C.- Cada uno de los miembros del órgano de gobierno asisten en persona o por videoconferencia, al menos a una de las reuniones realizadas durante el año.**

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se han revisado las actas de reunión del Consejo Directivo del año 2022 y se encontró que cada uno de los miembros asistió al menos a una de las reuniones celebradas en el año, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Total de integrantes 11

Integrantes activos 11

**D.- Los miembros del órgano de gobierno se renuevan con cierta regularidad.**

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos consultado las actas de asamblea del 2018 a fecha de elaboración del reporte, en donde se pudo corroborar cinco ingresos en ese año (vicepresidenta, secretaria, tesorera y vocales), así como cinco bajas, en los mismos puestos y año. En el 2021 se presentaron ocho ingresos (vicepresidenta, secretaria y vocales), en el año 2022 se presentó una baja (vocal) y en el año 2023, se presentó una baja (vicepresidenta).

Renovación del quinquenio:

Incorporaciones 13

Bajas 7

Permanencia 3

---

**E.- Más del 60% de los miembros del órgano de gobierno participa sin recibir ingresos de la organización o entidades vinculadas.**

¿Cumple? Sí

Comentarios

Mujer con Valor entregó un escrito firmado por la presidenta donde declara bajo protesta de decir verdad, que ningún integrante del Consejo Directivo recibe pago, compensación o beneficio económico por pertenecer a la organización. Dentro de su información contable y financiera no se han identificado egresos destinados de manera directa o indirecta a sus miembros, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Número de integrantes del órgano de gobierno	11
Número de integrantes que reciben ingresos	0
Porcentaje de miembros que participan sin recibir ingresos	100%

---

**F.- La organización cuenta con mecanismos para evitar posibles conflictos de interés entre sus miembros y sus proveedores, socios y/o aliados.**

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un documento formal de políticas para prevenir, tratar y resolver posibles conflictos de interés, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Situaciones que podrían suponer un conflicto de interés

La secretaria y una vocal del Consejo Directivo tiene una relación consanguínea al ser madre e hija.

Políticas relevantes de prevención de conflictos de interés

- El director de la organización no deberá ser miembro del Consejo Directivo de la asociación.
- El director de la organización no deberá ser familiar de ninguno de los miembros del Consejo Directivo.
- El director de la organización no puede tomar la decisión de contratar a un familiar sin enterar del parentesco al Consejo Directivo y contar con su aprobación unánime. De igual manera no puede influir en la remuneración que recibirá, tiempo de contratación y beneficios.

---

**G.- La organización lleva un registro adecuado de las reuniones de su órgano de gobierno.**

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó las actas de reunión de Consejo Directivo correspondientes a los años 2021, 2022 y 2023, en las que hemos encontrado que se lleva un registro adecuado de las sesiones, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Formato del acta: número de sesión, folio o consecutivo del acta y/o de sus hojas, título o tipo de la reunión, lugar donde se realiza la sesión, fecha de la sesión, orden del día y desahogo de los puntos, lista de asistentes a la reunión, firmas del presidente y secretario del acta o bien lista de asistencia con las firmas de cada asistente.

#### **H.- La presidencia y la dirección de la organización son ocupadas por personas distintas sin relación de parentesco.**

¿Cumple? Sí

##### Comentarios

Se ha comprobado a través de un escrito firmado por la presidenta, organigrama y otros documentos de la organización, que las personas que ocupan los puestos de presidencia y dirección ejecutiva de Mujer con Valor, son distintas sin relación de parentesco, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Presidenta: Laura Esperanza García Cota  
Directora ejecutiva: María Eugenia Antillón Sisniega.

#### **4. PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA Y PLURALIDAD EN EL FINANCIAMIENTO.**

#### **A.- La organización facilita información sobre sus principales fuentes de financiamiento, de origen público como privado, y las cantidades aportadas por las mismas.**

¿Cumple? Sí

##### Comentarios

La organización tiene disponible mediante su informe anual sus principales fuentes de financiamiento, así mismo nos entregó su información financiera de manera desagregada tanto de sus apoyos públicos como privados, así como los importes recibidos para los años 2022 y 2021, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

## ANÁLISIS DE INGRESOS

Fuentes de Ingreso	Año 2022	%	Año 2021	%
<b>Apoyos y subsidios públicos en efectivo</b>	<b>\$37,500</b>	<b>0.62</b>	<b>\$23,400</b>	<b>2.17</b>
Participación en programas federales	\$-		\$-	
Participación en programas estatales	\$37,500		\$20,400	
Participación en programas municipales	\$-		\$3,000	
Apoyos gubernamentales extranjeros	\$-		\$-	
<b>Donaciones privadas en efectivo</b>	<b>\$5,412,977</b>	<b>89.61</b>	<b>\$1,010,779</b>	<b>93.90</b>
Órgano de gobierno	\$42,000		\$39,500	
Fundaciones	\$946,464		\$153,296	
Empresas	\$4,149,820		\$732,783	
Donantes particulares	\$274,693		\$85,200	
Otros donantes	\$-		\$-	
<b>Donaciones en especie</b>	<b>\$-</b>	<b>0.00</b>	<b>\$-</b>	<b>0.00</b>
Públicos	\$-		\$-	
Privados	\$-		\$-	
<b>Otros ingresos</b>	<b>\$590,217</b>	<b>9.77</b>	<b>\$42,270</b>	<b>3.93</b>
Públicos	\$-		\$-	
Privados	\$590,217		\$42,270	
<b>Total de ingresos públicos</b>	<b>\$37,500</b>	<b>0.62</b>	<b>\$23,400</b>	<b>2.17</b>
<b>Total de ingresos privados</b>	<b>\$6,003,194</b>	<b>99.38</b>	<b>\$1,053,049</b>	<b>97.83</b>
<b>Total de ingresos</b>	<b>\$6,040,694</b>		<b>\$1,076,449</b>	

### Análisis de ingresos

La organización financió sus programas, actividades y proyecto, con el apoyo de fuentes públicas y privadas, en el 2022 su ingreso alcanzó un total de \$6,040,694 pesos. La composición de sus ingresos fue la siguiente:

#### Ingresos públicos

Se obtuvieron \$37,500 pesos, equivalentes al 1% del ingreso anual. Conformados en su totalidad por la Junta de Asistencia Social y Privada del Estado de Chihuahua (JASP), para gasto operativo.

#### Ingresos privados

Se obtuvieron \$6,003,194 pesos, equivalentes al 99% del ingreso anual. Las empresas fueron la principal fuente de ingresos con \$4,149,820 pesos, proporcionales al 69%, se destaca la participación de una empresa automotriz con \$1,551,204 pesos, para el programa Te cuido, Aliados en la Esperanza y el proyecto "Remodelación y Adecuación de Oficinas", las fundaciones participaron con \$946,464 pesos, iguales al 16%, conformado en su totalidad por Fechac, para el programa Te cuido, Aliados en la Esperanza, el rubro de otros ingresos totalizó en \$590,217 pesos, equivalentes al 10%, conformado por cuotas de recuperación, los donantes particulares participaron con \$274,693 pesos, proporcionales al 4% y las aportaciones del Consejo Directivo por \$42,000 pesos, iguales al 1%.

**B.- El mayor financiador de la organización le otorga menos del 50% de los ingresos totales durante los últimos dos años.**

¿Cumple?

Sí

#### Comentarios

Hemos revisado los estados financieros, así como registros contables, en los cuales se ha podido corroborar que ningún donante aportó más del 50% de los ingresos totales de manera continua durante los años 2021 y 2022, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Principal donante del año de estudio

Empresa del ramo automotriz

Contribución en el año de estudio 26%

Principal donante del año anterior

Fechac

Contribución en el año anterior 14%

#### **C.- La organización realiza actividades para la diversificación de fuentes de financiamiento.**

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

Hemos revisado diversos documentos en los cuales se ha corroborado que la organización realizó actividades para la diversificación de su financiamiento, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

En el 2022 contó con el apoyo de empresas, fundaciones, y donantes particulares.

### 5. PRINCIPIO CONTROL EN LA UTILIZACIÓN DEL PATRIMONIO.

#### **A.- Se conoce la distribución de los recursos relacionados con la misión, la administración y la procuración de fondos.**

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

La organización nos entregó un registro que permite identificar el desglose del porcentaje de gasto de misión, administración y procuración de fondos, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Desglose porcentual de gastos por programa, administración y procuración de fondos

Gastos de misión 88%

Gastos de administración 1%

Gasto de procuración de fondos 12%

#### **B.- La organización lleva un registro de los ingresos y costos de las actividades de procuración de fondos.**

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

La organización nos entregó un registro de las actividades de procuración de fondos realizadas durante el año 2022, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Principales actividades de procuración de fondos

- Gestión de apoyos públicos estatales
- Gestión de recursos de empresas y particulares

Retorno en actividades de procuración de fondos \$49.10

**C.- La organización respeta la voluntad de sus donantes estableciendo los controles que le permiten comprobar el destino de los donativos etiquetados o de uso restringido.**

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó convenios y un escrito donde se mencionan los controles que utilizan sobre el destino de sus donativos etiquetados, los cuales son los siguientes:

Controles de comprobación de la organización

- Se apertura o designa una cuenta bancaria exclusiva para la administración de los recursos del donante.
- Se cuenta con un expediente en físico y/o digital que contiene copia de ingresos (donativos recibidos) para el programa/proyecto, copia de los comprobantes fiscales que amparan los egresos, copias de transferencias efectuadas para pagar productos/servicios, copias de facturas por pagos de productos o servicios, fotografías como evidencias del proyecto, requisiciones de compra, entre otros.
- Se realizan informes y reportes de usos del recurso y avance del proyecto según los requerimientos del donante y/o de los directivos de la asociación.
- Se elabora un reporte mensual de flujo de efectivo donde se incluyen los gastos ejercidos por proyecto y este se envía a la presidenta y tesorera del Consejo Directivo, previamente supervisado por la dirección ejecutiva.
- Se registra en nuestra contabilidad, con cuentas por separado el ingreso por donante y el egreso por programa/proyecto ejecutado con sus diversos conceptos, y se hace el resguardo de expedientes para la información pertinente a estos donativos etiquetados y se conservan copias adicionales y separadas a las de contabilidad de los comprobantes de egresos.

Debido a los criterios antes mencionados, se ha comprobado que la organización respeta la voluntad de sus donantes, al contar con procedimientos contables que le permiten corroborar la aplicación de sus donativos etiquetados, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

**D.- Los estados financieros auditados y sus notas se elaboran conforme a las Normas de Información Financieras Mexicanas y se presentan en el órgano de gobierno.**

¿Cumple? No

Comentarios

Hemos revisado los estados financieros correspondientes a los ejercicios contables 2021 y 2022 elaborados por contador público, los cuales fueron del conocimiento del Consejo Directivo, según consta en acta de asamblea del 23 de enero de 2023, sin embargo, a fecha de elaboración del reporte estos no se encuentran auditados, por lo que la organización no cumple con el subprincipio.

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? Sí

Respuesta de la organización

" (...) Con respecto a no dictaminar los estados financieros, no lo hacemos pues no estamos obligados fiscalmente a hacerlo".

## E.- La organización cuenta con políticas de aprobación de gastos y/o de compras.

¿Cumple? Sí

### Comentarios

La organización nos entregó un documento formal de políticas de aprobación de gastos y/o compras, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

### Políticas de gastos y compras relevantes

- Se elabora un presupuesto anual de ingresos y egresos, según planeación operativa y/o estratégica, y en base a este presupuesto se asigna un presupuesto por programa.
- La coordinadora de cada programa es quien se hará responsable de generar la requisición de compra dirigida al departamento de administración, donde se verifica si el gasto está justificado y presupuestado, además de si cumple o no con los requisitos necesarios para ejercerse tanto por la asociación y en su caso por los lineamientos del donante del programa o proyecto cuando este se trata de un recurso etiquetado, entre ellos los requisitos fiscales.
- En caso de ser un gasto no contemplado en el presupuesto, se hace una solicitud a la dirección ejecutiva en el que se incluya la justificación y el respaldo de dicho gasto, en caso de ser autorizado el solicitante deberá realizar la requisición de compra correspondiente y entregarla con firma autógrafa de la dirección ejecutiva y del solicitante al departamento de administración para que dicho gasto sea ejercido.
- Toda solicitud de compra de materiales y/o servicios deberá presentarse acompañada de al menos 2 cotizaciones de proveedores diferentes en donde se detallen las mismas características, o bien similares a lo solicitado, en el caso de las compras de mobiliario y equipo, o con montos mayores a \$15,000 pesos, deberán ser acompañadas de al menos 3 cotizaciones con las mismas características mencionadas anteriormente.
- En ningún caso se aceptarán requisiciones de compra mayores a \$2,000 pesos con forma de pago en efectivo.

## 6. PRINCIPIO DE SOSTENIBILIDAD FINANCIERA.

### A.- La organización elabora un presupuesto anual para el año siguiente del cual tiene conocimiento el órgano de gobierno.

¿Cumple? Sí

### Comentarios

La organización nos ha facilitado su información presupuestaria 2023, la cual totalizó en \$8,068,048 pesos, y fue del conocimiento del Consejo Directivo, según consta en acta de reunión del 21 de marzo de 2023, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

### Partidas del presupuesto de egresos

- Programas y proyectos
- Gastos fijos
- Gastos generales
- Gastos de administración
- Gastos financieros

### B.- El órgano de gobierno compara el presupuesto anual con el cierre del ejercicio.

¿Cumple? Sí

### Comentarios

La organización realizó un cierre presupuestal, según consta en acta de asamblea del 23 de enero de 2023, por lo

que se da por cumplido el subprincipio.

Monto de los presupuestos de ingresos y de gastos y del ejercicio real de recursos:

Ingresos estimados	\$3,755,639
Ingresos reales	\$6,040,694
Gastos estimados	\$3,673,692
Gastos reales	\$2,500,126
Diferencia porcentual entre el gasto estimado y lo ejercido	46.94%

---

### **C.- La organización presenta una estructura financiera suficientemente equilibrada.**

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

Hemos consultados los estados financieros contables de los años 2021 y 2022, con los cuales hemos podido corroborar que la organización presentó una estructura financiera equilibrada en el 2022, al reflejar un nivel bajo de endeudamiento y una adecuada capacidad de pago, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

#### Endeudamiento

Las deudas de la organización se conformaron por acreedores diversos y otras cuentas a pagar a corto y largo plazo con \$112,916 pesos. Estas representaron un 2.94% del activo total y un 3.03% del patrimonio contable.

#### Liquidez

Se contó con un disponible en efectivo de \$3,741,814 pesos y deudas \$112,916 pesos. La razón financiera disponible sobre las deudas fue de 33.14 veces.

#### Excedente

Se registró un cambio neto en el patrimonio contable por \$3,540,568 pesos, equivalente a un 58.61% del ingreso anual.

---

### **D.- La organización tiene un nivel razonable de recursos disponibles respecto a sus gastos. En caso de contar con efectivo restringido, éste será aprobado por el órgano de gobierno.**

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

Se han consultado los estados financieros contables de la organización y se encontró que al 31 de diciembre del año 2022 se contó con un efectivo disponible de \$3,741,814 pesos y un gasto anual acumulado de \$2,500,126 pesos. El porcentaje de recursos disponibles libres de restricción respecto al gasto total fue de un 150%, lo que indica que Mujer con Valor no acumuló recursos en exceso, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

---

### **E.- En caso de contar con inversiones financieras, éstas siguen criterios de prudencia razonable.**

¿Cumple? Sí



## Comentarios

Se ha revisado la inversión que mantiene la organización, la cual es manejada por una institución financiera reconocida en México. De acuerdo a la información consultada, es un instrumento de deuda a corto plazo, con un riesgo de mercado bajo. Debido a estos atributos, se considera que la inversión financiera que realiza la organización se hace con criterios de prudencia razonables, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Monto de la inversión	\$1,711,676
Porcentaje de los recursos totales disponibles	45%

<b>ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA</b>		<b>(CIFRAS EN PESOS MEXICANOS)</b>	
<b>ACTIVO</b>	<b>Año 2022</b>	<b>Año 2021</b>	
<b>A. Suma Activo Circulante</b>	<b>\$3,749,970</b>	<b>\$123,455</b>	
I. Efectivo y equivalentes de efectivo	\$2,030,138	\$116,577	
II. Inversiones a corto plazo	\$1,711,676	\$6,675	
III. Cuentas por cobrar	\$8,156	\$203	
IV. Cuentas por cobrar de la actividad propia	\$-	\$-	
V. Pagos anticipados	\$-	\$-	
<b>B. Suma Activo No Circulante</b>	<b>\$85,208</b>	<b>\$71,971</b>	
I. Inversiones a largo plazo	\$-	\$-	
II. Inversiones financieras en partes relacionadas	\$-	\$-	
III. Bienes inmuebles	\$-	\$-	
IV. Bienes muebles	\$85,208	\$71,971	
V. Activos intangibles	\$-	\$-	
<b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>	<b>\$3,835,178</b>	<b>\$195,426</b>	
<b>PASIVO Y PATRIMONIO CONTABLE</b>	<b>Año 2022</b>	<b>Año 2021</b>	
<b>A. Suma de Pasivo a Corto Plazo</b>	<b>\$55,916</b>	<b>\$16,749</b>	
I. Acreedores diversos y otras cuentas a pagar	\$55,916	\$16,749	
II. Cuentas por pagar a corto plazo	\$-	\$-	
III. Anticipos recibidos a corto plazo	\$-	\$-	
IV. Pasivos vinculados con inventarios para venta	\$-	\$-	
<b>B. Suma de Pasivo a Largo Plazo</b>	<b>\$57,000</b>	<b>\$-</b>	
I. Cuentas por pagar a largo plazo	\$57,000	\$-	
II. Anticipos recibidos a largo plazo	\$-	\$-	
III. Deudas con compañías afiliadas	\$-	\$-	
IV. Provisiones a largo plazo	\$-	\$-	
<b>C. Suma de Patrimonio Contable</b>	<b>\$3,722,262</b>	<b>\$178,677</b>	
C.-1 Patrimonio Sin Restricciones	\$3,722,262	\$178,677	
I. Patrimonio social	\$-	\$-	
II. Reservas	\$-	\$-	
III. Resultados de ejercicios anteriores	\$181,694	\$253,364	
IV. Cambio neto en el patrimonio contable	\$3,540,568	-\$74,687	
<b>C.-2 Patrimonio Restringido Temporalmente</b>	<b>\$-</b>	<b>\$-</b>	
<b>C.-3 Patrimonio Restringido Permanentemente</b>	<b>\$-</b>	<b>\$-</b>	
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO CONTABLE (A+B+C)</b>	<b>\$3,835,178</b>	<b>\$195,426</b>	

<b>ESTADO DE ACTIVIDADES</b>	<b>Año 2022</b>	<b>Año 2021</b>
<b>A. Cambio Neto en el Patrimonio Contable No Restringido</b>	<b>\$3,540,568</b>	<b>-\$74,687</b>
<b>1. INGRESOS</b>	<b>\$6,040,694</b>	<b>\$1,076,449</b>
1.1 Cuotas por suscripciones y servicios	\$590,217	\$42,270
1.2 Ingresos por donativos y patrocinios recibidos en EFECTIVO	\$5,450,477	\$1,034,179
1.3 Ingresos por donativos y patrocinios recibidos en ESPECIE	\$-	\$-
1.4 Ingresos por eventos especiales	\$-	\$-
1.5 Ingresos por actividad mercantil	\$-	\$-
1.6 Productos financieros	\$-	\$-
1.7 Otros ingresos	\$-	\$-
1.8 Ingresos por patrimonio liberado de restricciones	\$-	\$-
<b>2. COSTOS Y GASTOS</b>	<b>\$2,500,126</b>	<b>\$1,151,136</b>
2.1 Gastos por misiones o programas	\$2,464,969	\$1,051,299
2.2 Gastos por servicios de apoyo	\$14,238	\$88,363
2.3 Gastos financieros	\$3,946	\$3,529
2.4 Depreciaciones y amortizaciones de activos no circulantes	\$16,973	\$7,945
<b>A.1 Saldo Inicial del Patrimonio No Restringido</b>	<b>\$181,694</b>	<b>\$253,364</b>
<b>A.2 Saldo Final del Patrimonio No Restringido</b>	<b>\$3,722,262</b>	<b>\$178,677</b>
<b>B. Cambio Neto en el Patrimonio Contable Restringido Temporalmente</b>	<b>\$-</b>	<b>\$-</b>
<b>1. INGRESOS SUJETOS A RESTRICCIONES TEMPORALES</b>	<b>\$-</b>	<b>\$-</b>
<b>B.1 Saldo Inicial del Patrimonio Restringido Temporalmente</b>	<b>\$-</b>	<b>\$-</b>
<b>B.2 Saldo Final del Patrimonio Restringido Temporalmente</b>	<b>\$-</b>	<b>\$-</b>
<b>C. Cambio Neto en el Patrimonio Contable Restringido Permanentemente</b>	<b>\$-</b>	<b>\$-</b>
<b>C.1 Saldo Inicial del Patrimonio Restringido Permanentemente</b>	<b>\$-</b>	<b>\$-</b>
<b>C.2 Saldo Final del Patrimonio Restringido Permanentemente</b>	<b>\$-</b>	<b>\$-</b>
<b>AUMENTO O DISMINUCIÓN TOTAL EN EL PATRIMONIO</b>	<b>\$3,540,568</b>	<b>-\$74,687</b>
<b>TOTAL DEL PATRIMONIO</b>	<b>\$3,722,262</b>	<b>\$178,677</b>

PRINCIPALES INDICADORES	Año 2022
Relación ingresos por donativos y subsidios en efectivo / ingresos totales	90.23%
Relación ingresos por donativos en especie / ingresos totales	0.00%
Relación ingresos por subsidios públicos / ingresos totales	0.62%
Relación ingresos por donativos privados / ingresos totales	89.61%
Relación otros ingresos / ingresos totales	9.77%
<b>Indicadores de ingresos</b>	
Relación ingresos privados totales / ingresos totales	99.38%
Relación ingresos públicos totales / ingresos totales	0.62%
<b>Indicadores de patrimonio contable</b>	
Relación patrimonio sin restricciones / total patrimonio contable	100%
Relación total patrimonio contable / pasivo total	32.96
Relación patrimonio sin restricciones / pasivo total	32.96
<b>Indicadores de endeudamiento</b>	
Relación deuda total / patrimonio total	3.03%
Relación deuda total / activo total	2.94%
<b>Indicadores de liquidez</b>	
Relación activo circulante / pasivo a corto plazo	67.06
Relación (efectivo total + inversiones de realización inmediata) / pasivo a corto plazo	66.92
Relación (efectivo total + inversiones de realización inmediata) / activo total	0.98
<b>Indicadores para evaluar el excedente de efectivo</b>	
Relación (efectivo total + inversiones de realización inmediata) / gastos totales	149.67%
Relación (efectivo disponible + inversiones de realización inmediata) / gastos totales	149.67%
<b>Indicadores para evaluar beneficios excesivos o pérdidas excesivas</b>	
Relación cambio en el patrimonio contable del ejercicio / ingresos totales	58.61%
<b>Indicadores de inversiones</b>	
Relación total inversiones financieras / activo total	44.63%

## 7. PRINCIPIO DE COMUNICACIÓN E IMAGEN FIEL EN LA INFORMACIÓN.

**A.- Las actividades de comunicación, procuración de fondos e información pública reflejan de manera fiel la misión y la realidad de la organización y no inducen a error.**

¿Cumple?

Sí

Comentarios

Se revisó el material de comunicación de la organización y se encontró que la información sobre sus programas, así como de sus actividades generales y de procuración de fondos, reflejan de manera fiel la misión y realidad de la organización, de modo que no induce a error, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

## Mensaje

De su página web: "Mujer con Valor es una asociación civil sin fines de lucro, desde el año 2013 trabajamos para fomentar la dignidad, buenos hábitos y valores en las mujeres, con el fin de conocerse, aceptarse y superarse por medio de congresos, conferencias, pláticas, talleres, y diplomados. Colaboramos con organizaciones públicas, privadas y de la sociedad civil con el fin de lograr el desarrollo integral de la mujer chihuahuense".

## Medios y materiales de comunicación consultados

- Página web
- Informe anual 2021
- Redes sociales: Facebook e Instagram

---

### **B.- La organización elabora un informe anual de actividades que pone a disposición de sus públicos de interés e informa proactivamente al donante sobre la actividad.**

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

La organización nos ha facilitado su informe anual 2021, así como un reporte final de un proyecto y solicitudes de donativos realizados en el año 2022 dirigidos a un donante, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

#### Mecanismo de difusión o distribución del informe anual

- Página web
- Correo electrónico
- De forma física a donantes
- Evento anual con voluntarios

#### Mecanismos de rendición de cuentas al donante

- Reporte final
- Agradecimiento en redes sociales

---

### **C.- La organización cuenta con una página web completa y actualizada.**

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

La organización cuenta con una página web ([mujerconvalor.org](http://mujerconvalor.org)), propia, completa y actualizada, que incluye información sobre misión, programas, servicios, información sobre su Consejo Directivo y datos de contacto, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

#### Información complementaria

Además, cuenta con redes sociales de Facebook (@Mujer con Valor A.C.) e Instagram (@mujerconvalorac).

---

### **D.- Los estados financieros auditados se encuentran a disposición del público en general.**

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

La organización pone a disposición del público general su información financiera, a través de su informe anual, el cual se encuentra en su página web en el apartado "Quiénes somos", por lo que se da por cumplido el subprincipio.

## E.- La información de la organización se encuentra disponible en los sitios de los registros oficiales.

¿Cumple? Sí

### Comentarios

Se ha corroborado que la organización tiene disponible y actualizada su información en los sitios de los registros oficiales del portal de transparencia del SAT y del portal de Acciones de Fomento de la Administración Pública Federal para las Organizaciones de la Sociedad Civil, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Sitios de internet a los que está obligada la organización a mantener su información actualizada

- www.sat.gob.mx
- www.corresponsabilidad.gob.mx

## 8. PRINCIPIO DE PARTICIPACIÓN DEL VOLUNTARIADO.

### A.- La organización cuenta con voluntarios para el desarrollo de sus actividades.

¿Cumple? Sí

### Comentarios

La organización nos entregó un escrito mencionando el número de voluntarios que han participado en la organización, así como un documento donde describe el perfil que estos deberán de tener para poder participar. En el 2021 contó con 69 voluntarios, en el 2022 con 7 y lo que va del 2023 han contado con 34 voluntarios, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

### Perfil del voluntario

Se cuentan con varios tipos de voluntarios:

- Voluntarios por eventos y programas
  - \* Género indistinto
  - \* Tener entre 16 y 65 años
  - \* Que comparta los valores de la organización
  - \* Con capacidad de integración y trabajo en equipo
  - \* Proactivo, responsable, entusiasta y con disponibilidad
- Voluntarios especializados
  - \* Género indistinto
  - \* Mayor de 25 años
  - \* Que comparta los valores de la organización
  - \* Proactivo, responsable, entusiasta y con disponibilidad
  - \* Estudios profesionales en áreas de diseño gráfico, leyes, políticas públicas, entre otros
- Voluntarios digitales
  - \* Género indistinto
  - \* Tener entre 16 y 65 años
  - \* Conocimiento en redes sociales
  - \* Que comparta los valores de la organización
  - \* Contar con habilidades digitales y de comunicación
  - \* Proactivo, responsable, entusiasta y con disponibilidad

---

**B.- La organización define las actividades que pueden realizar los voluntarios y cuenta con un plan de formación.**

¿Cumple? Sí

**Comentarios**

La organización nos entregó su programa del voluntariado con las actividades en las que puede participar, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

**Actividades para el voluntariado**

- Voluntarios por eventos y programas. Participan eventualmente en las actividades donde se requiere personal de apoyo según la logística que requiera el evento o programa a realizar.
- Voluntarios especializados. Ofrecen apoyo profesional en un área en específica como diseño gráfico, asesoría legal, fiscal, contable, apoyo en herramientas tecnológicas, entre otros.
- Voluntarios digitales. De manera virtual promueven y difunden información, imágenes, actividades y comunicados de la organización a través de las redes sociales.

**Plan de formación**

- Convocatoria de voluntarios
- Reclutamiento
- Bienvenida
- Sesión de introducción de la asociación
- Capacitación
- Firma de carta compromiso
- Evaluación

---

**9. PRINCIPIO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LEGALES Y FISCALES.**

---

**A.- La organización cumple con sus obligaciones ante la autoridad hacendaria y de seguridad social.**

¿Cumple? Sí

**Comentarios**

La organización nos ha presentado documentos que acreditan el cumplimiento de sus obligaciones fiscales y de seguridad social, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Opinión de cumplimiento emitida por el SAT. Sí

Declaraciones anuales e informativas de impuestos. Sí

Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social. Sí

Avisos e informes presentados a través del Sistema del Portal en Internet (SPPLD) de la Ley de "Antilavado de dinero". Sí

---

**B.- La organización cumple con la normativa de protección de datos personales.**

¿Cumple? Sí

## Comentarios

La organización nos ha presentado documentos que acreditan el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Liga de acceso al aviso de privacidad

<http://mujerconvalor.org/aviso-de-privacidad/>

Capacitación.	Sí
Revisiones de medidas de seguridad.	Sí
Contraseñas para acceder a bases de datos.	Sí
Contratos laborales con cláusula de confidencialidad.	Sí
Asignar contraseñas de acceso a todos los equipos electrónicos.	Sí
Contratos con instituciones/aliados con cláusula de confidencialidad.	Sí
Contraseñas para la red inalámbrica que use la OSC o sus colaboradores.	Sí
Determinación clara de funciones y roles dentro de la OSC respecto del tratamiento de datos personales.	Sí

### III.- EVIDENCIAS UTILIZADAS PARA EL ANÁLISIS

- Copia simple del acta constitutiva (estatutos) y de sus modificaciones posteriores.
- Copia simple de las actas de asamblea de los años 2021 y 2022.
- Copia de las actas y lista de asistencia de las sesiones del Consejo Directivo de los años 2021, 2022 y 2023.
- Plan estratégico para el año 2023.
- Presupuesto anual para 2023.
- Copia del informe anual de actividades del año 2021.
- Muestra de materiales de comunicación que divulgan la misión de la organización, entregados a beneficiarios, colaboradores y público en general.
- Muestra de los materiales de comunicación utilizados en la procuración de fondos y entregados a donantes.
- Estados financieros elaborados por contador público de los años 2021 y 2022.
- Organigrama del Consejo Directivo y organigrama operativo.
- Copia reciente del comprobante de domicilio.
- Documento de políticas sobre conflictos de interés con mecanismos para evitar posibles conflictos de interés de sus miembros del Consejo Directivo, sus colaboradores, beneficiarios, proveedores, socios y/o aliados.
- Currículum vitae de la directora.
- Escrito libre firmado por la presidenta donde se declare la inexistencia de relaciones de parentesco entre miembros del Consejo Directivo o relación con proveedores, socios o aliados de la organización.
- Declaración firmada por la presidenta que estipule que ningún miembro recibe pago o compensación por la organización o beneficios económicos directos o indirectos.
- Listado con el nombre, apellidos y profesión de los miembros del equipo directivo actual.
- Autorización escrita de publicar los nombres de los integrantes del Consejo Directivo para los 2 años de vigencia.
- Escrito libre en el que se explique e incluya cuáles son los programas y proyectos de la organización para con sus beneficiarios.
- Escrito libre en el que se detallan los sistemas de control y seguimiento interno de las actividades de los programas y de avances sobre las metas.
- Escrito libre en el que se detallan los sistemas de control y seguimiento interno de beneficiarios.
- Escrito libre relacionado a los indicadores de impacto que incluya la explicación concreta de cada indicador.
- Escrito libre en el que se detallan los mecanismos de distribución del informe anual.
- Documento de aviso de privacidad y su vínculo de acceso a través de Internet.
- Escrito libre en el que se detalla el sistema de control de los donativos etiquetados.
- Documento de políticas de aprobación de gastos y compras.
- Plantilla que incluye: ingresos por fuente de financiamiento (2021 y 2022); egresos por programas y/o proyectos (2022); ingresos y gastos por actividades de procuración de fondos (2022) y gastos de administración (2022).
- Copia simple de la balanza de comprobación, con todas sus cuentas del 2022.
- Documento de presupuesto ejercido del año 2022.
- Impresión de la página del histórico de envíos de avisos e informes presentados a través del Sistema del Portal en Internet (SPPLD) de la Ley de "Antilavado de dinero", para el año 2022.
- Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales emitida por la Secretaría de Administración Tributaria.
- Copia simple de los convenios o contratos de los principales proyectos financiados por donantes (públicos y privados) durante el año 2022 que impliquen restricciones sobre la aplicación de los recursos.
- Copia simple de estados de cuenta de la inversión financiera a diciembre de 2022.
- Copia de una solicitud de donativo a donantes elaborado en el año 2022.
- Copia del informe final entregado al donante para un proyecto.
- Lista con los nombres de las 5 principales fuentes de recursos gubernamentales y o privados para la organización en el año 2021 y 2022.
- Documento que describa el perfil del voluntariado requerido en las actividades de la organización, el programa de voluntariado, plan de formación y las actividades en las que pueden participar.